



## TÉRMINOS DE REFERENCIA

# ELABORACIÓN DE ESTUDIO SOBRE VIOLENCIA DE GÉNERO EN MUJERES MIGRANTES VENEZOLANAS EN BOLIVIA Y PERÚ

### ANTECEDENTES

Alianza por la Solidaridad/ActionAid tiene trabajo en Bolivia y Perú desde hace más de dos décadas, desarrollando un fuerte trabajo en beneficio de los derechos de las mujeres, en alianza con organizaciones locales y redes feministas. Su trabajo incluye la lucha por la garantía de los derechos sexuales, derechos reproductivos, derechos económicos, derecho a la participación política y el derecho a vivir libre de violencia, trabajando por erradicar toda forma de violencia y discriminación hacia las mujeres.

Según la Organización Internacional para las Migraciones, en 2019, más de 272 millones de personas se desplazaron en el mundo, con una creciente feminización de esta migración; y entre los motivos se encuentran la búsqueda de mejores oportunidades de desarrollo, la huida de situaciones de violencia, guerras y conflictos, los factores climáticos extremos o la reunificación familiar. Los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS) contemplan metas e indicadores referidos a enfrentar las migraciones, como en el ODS 10 cuya meta 10.7 plantea “Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, incluso mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas”, y señalan también (especialmente el ODS 5) metas claras para la eliminación de toda forma de violencia hacia las mujeres, lo que incluye a las mujeres migrantes.

En Latinoamérica, se ha suscitado la más grande migración de los últimos tiempos, que es la migración de población venezolana, donde millones de ciudadanas/os venezolanas/os han dejado su país en busca de nuevas oportunidades y donde la mayoría ha migrado en condiciones de precariedad. Esto ha llevado a que se encuentren en condiciones de alto riesgo de explotación laboral y sexual, de violencia, discriminación y xenofobia. Dentro de ello, la situación de discriminación y violencia en que generalmente viven las mujeres en América Latina se profundiza en el caso de las mujeres migrantes, quienes se enfrentan a una serie de barreras estructurales que les impiden el goce efectivo de sus derechos (PNUD, 2020).

Bolivia y Perú se han convertido en países que reciben personas provenientes de Venezuela. Se estima que en Perú hay más de 800 mil migrantes venezolanas/os y en Bolivia más de 20 mil. Donde el ser migrante y el ser mujer (en condiciones de pobreza) implica estar en doble condición de vulnerabilidad, por su condición migratoria y por su género. Según la Organización de las Naciones Unidas (ONU), las mujeres migrantes sufren “formas múltiples e interseccionales de discriminación [...] por numerosas características interrelacionadas, como la edad, los ingresos, la raza, el origen étnico, la nacionalidad, la religión, el estado civil, la situación familiar, la orientación sexual, la identidad de género, la discapacidad, el estado de salud, el estado serológico respecto del VIH, el embarazo, el lugar de residencia y la situación económica y social”.

En ese sentido, en el marco del proyecto “*Responding to forced displacement in Latin America through capacity building and certification on EU Aid Volunteers - INPLACE*” que Alianza por la Solidaridad lleva a cabo con otras organizaciones aliadas y con la

financiación de la Agencia Ejecutiva de Educación, Audiovisual y Cultura (EACEA) de la Unión Europea; se ha visto la necesidad de profundizar en el análisis de la situación de las mujeres migrantes venezolanas, los riesgos que atraviesan, la vulneración de sus derechos en su condición de migrantes y mujeres, y las propuestas que plantean a los Estados.

## 1. Objetivo del estudio

Recopilar, consolidar y analizar información sobre la situación de las mujeres migrantes provenientes de Venezuela en materia de violencia basada en género (VBG), identificando sus necesidades específicas y las barreras existentes para la activación de las rutas de atención, de la oferta institucional y el acceso a la justicia para el restablecimiento de los derechos vulnerados, en el contexto de la crisis generada por el COVID-19; en municipios de Bolivia y Perú.

## 2. Objetivos específicos

- Caracterizar las violencias de género que afectan a mujeres migrantes venezolanas en Bolivia y Perú.
- Analizar la VBG en relación al ejercicio de sus derechos sexuales y derechos reproductivos (DSDR).
- Identificar barreras de acceso a los servicios de atención y respuesta a la VBG.
- Evidenciar y analizar los recursos que utilizan las mujeres frente a situaciones de violencia.
- Analizar los efectos del COVID-19 y de las medidas adoptadas en ese contexto, en la VBG y el ejercicio de los DSDR en las mujeres migrantes.
- Formular recomendaciones de acción y abordaje de la problemática.

## 3. Productos esperados

La consultoría tendrá las siguientes actividades y productos:

- Elaboración de plan de trabajo
- Diseño de metodología de investigación y herramientas de recolección de información
- Trabajo de campo: recojo de información primaria y secundaria
- Elaboración de informe de campo e informe preliminar del estudio
- Elaboración de informe final
- Coordinación y comunicación continua con el equipo de Alianza por la Solidaridad/Action Aid, en base a plan acordado.
- Participación en presentación pública del estudio, presentando el documento. Elaboración de presentación en *prezzi* o *power point*.
- Cumplimiento de aspectos administrativos solicitados, propios de la consultoría.
- Cumplimiento de medidas de bioseguridad

Producto	Fecha de entrega
<b>Primer Producto:</b> Plan de trabajo que incluye metodología, instrumentos, medidas de bioseguridad, cronograma y propuesta de índice de informe final.	Semana 1
<b>Segundo Producto:</b> Informe intermedio, que incluye información de trabajo de campo	Semana 10
<b>Tercer Producto:</b> Informe final del estudio y presentaciones en <i>prezzi</i> o <i>power point</i> .	Semana 14

## 4. Metodología

Para el cumplimiento de los objetivos planteados se hará uso de fuentes primarias (producto del trabajo de campo y del levantamiento de la información correspondiente) y fuentes secundarias existentes (diagnósticos, informes, encuestas, estudios previos que existan sobre los temas abordados, entre otros).

Se plantea la combinación de diferentes métodos participativos de tipo principalmente cualitativo, pudiendo complementarse con una metodología cuantitativa, con la aplicación de las distintas herramientas metodológicas, como entrevistas semiestructurada, entrevistas en profundidad, grupos focales, encuestas y/u otros planteados por el/la investigador/a o equipo investigador.

Es importante tener en cuenta las medidas de bioseguridad requeridas y el distanciamiento social, considerando también el uso de herramientas digitales en donde sea posible.

La información habrá de ser analizada desde los enfoques de derechos humanos, género, generacional e interculturalidad.

Se trabajará con una metodología que tenga en cuenta las necesidades prácticas y estratégicas de género y que visibilice a las mujeres migrantes como grupo activo y no meramente pasivo, visibilizando sus acciones, recursos y propuestas.

**Grupo meta:** mujeres migrantes venezolanas (recoger la información por grupos de edad: mujeres, mujeres jóvenes, adolescentes embarazadas, etc.)

## 5. Zonas de trabajo:

### 5.1. País: Perú

Departamento: Lima

Municipios de Lima Norte

### 5.2. País: Bolivia

Departamentos: La Paz y Santa Cruz

Municipios: La Paz y Santa Cruz.

## 6. Plazo y forma de pago

La consultoría tendrá un plazo máximo de 120 días contados a partir de la firma del contrato. El contrato se realizará en Bolivia.

La forma de pago será como sigue:

30% a la aprobación del primer producto.

30% a la aprobación del segundo producto.

40% a la entrega y aprobación de informe final y todos los productos.

## 7. Perfil requerido

- Profesional o equipo profesional de las ciencias sociales con manejo de principios feministas para la investigación.
- Experiencia en investigación con enfoque de género, derechos humanos e interculturalidad. Manejo del enfoque interseccional.
- Experiencia previa en trabajos similares, no menor de 4 años.
- Manejo de la temática de migraciones y violencia de género.
- Conocimiento del contexto boliviano y peruano, y de las normativas respecto a derechos de las mujeres y lucha contra la violencia de género.
- Buena redacción y sintaxis.

## 8. Presentación de propuestas:

El plazo de presentación de propuestas será hasta el 15 de junio de 2021.

El equipo consultor deberá hacer llegar su propuesta técnica (que incluya metodología y plan de trabajo) y económica (los honorarios a considerar que deben incluir todos los gastos en que se incurrirá durante el trabajo a realizar, comprendiendo el costo de viajes, impuestos, etc.), acompañada de la hoja de vida del/la profesional o de cada una de las personas que conformarán el equipo consultor, de ser el caso.

Las propuestas han de ser enviadas a la siguiente dirección de correo electrónico: [convocatoriasaxsbolivia@gmail.com](mailto:convocatoriasaxsbolivia@gmail.com)

## 9. Propiedad intelectual

Queda establecido en los presentes términos de referencia, que serán parte indivisible del contrato al que se anexarán, que toda la documentación o producción intelectual resultante del trabajo realizado por el/la consultor/a y toda otra información complementaria será considerada desde su elaboración como propiedad de Alianza por la Solidaridad. La organización contratante tendrá los derechos exclusivos para publicarla o difundirla.